



Río Grande 26 de julio de 2018

El Municipio de Río Grande a través de la Secretaría de Finanzas informa a los beneficiarios del fideicomiso San Martín Norte que la Dirección de Catastro ha procedido a dar el alta de todas las partidas inmobiliarias correspondientes a esa urbanización.

En virtud de esto, los terrenos comenzarán a tributar los impuestos municipales a partir del **1 de enero del año 2019**, con la posibilidad de acceder a los mismos beneficios impositivos que el resto de la ciudadanía por pago anual adelantado y por buen contribuyente.

El Municipio de Río Grande continúa fortaleciendo las políticas de transparencia y orden de las cuentas públicas, lo que permite ofrecer más obras y servicios para mejorar la calidad de vida de todos los riograndenses. A través del pago de los impuestos que aportamos, construimos entre todos una ciudad más linda, inclusiva y justa.